ACTA LPN Nº 01/16

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) Nº 01/2016, PARA LA "ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA Y TRACTOR AGRÍCOLA CON IMPLEMENTOS" I. D.: 303230.--------

MUNICIPALIDAD DE ITÁ

En la Ciudad de Itá, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil diez y seis, siendo las ocho horas y diez minutos se da inicio al Acto de Apertura de sobres-Oferta en presencia del Abog. Atilio Martín Aquino Trinidad, Encargado de U.O.C., de la Municipalidad de Itá, domiciliado a los efectos de este acto jurídico sobre la Calle Pbro. Manuel Gamarra e/ San Blas y Tte. Candía, en representación de la Municipalidad de Itá.----------

También se encuentra Presente el Señor **PEDRO RAMON FARIÑA AYALA** con C.I. No. 1.682.343 en representación de **Industria Paraguaya de Alcoholes Sociedad Anónima (IMPASA), JOEL SILVANO FRANCO** con C.I. No. 2.038.436 en representación de la firma **KUROSU & CIA.** Y **DIEGO HERNÁN MARTÍNEZ RAMIREZ** en representación de la Empresa **DLS DE LA SOVERA HNOS.----------**

Corroborada la hora de entrega de los sobres presentados, los cuales han cumplido con el horario establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de los mismos: ----------

<u>Sobre Nº. 1:</u> DLS DE LA SOBERA HNOS., RUC 80014256-0 - PRESENTA UNA CARPETA ORIGINAL Y DOS COPIAS.
La oferta total de los 4 (cuatro) Ítems asciende a G. 932.216.000 (GUARANÍES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ Y SEIS MIL) Firmada y Foliada en todas sus Hojas.----------

<u>Sobre Nº. 2:</u> INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES S.A. (INPASA) RUC 80034565-7, PRESENTA UNA CARPETA ORIGINAL Y DOS COPIAS.
La oferta total del ítem No. 1 **RETROEXCAVADORA** asciende a G. 560.000.000 (GUARANÍES QUINIENTOS SESENTA MILLONES) Firmada y Foliada en todas sus Hojas.-

<u>Sobre Nº. 3:</u> KUROSU & CIA. RUC 80002592-0, PRESENTA UNA CARPETA ORIGINAL Y DOS COPIAS.
La oferta total de los 4 (cuatro) ítems asciende a G. 778.046.000 (GUARANÍES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL) Firmada y Foliada en todas sus Hojas.----------

Atilio Martín Aquino Trinidad en representación de la Municipalidad de Itá, comunica a los presentes que, la oferta será objeto de una revisión exhaustiva en cuanto se refiere a los antecedentes comerciales de las Empresas ofertantes, de la veracidad de las cifras finales en relación al costo total y del contenido de los sobres. Luego de la revisión, el Comité Evaluador de Ofertas designado por

Abog. Atilio Martín Aquino T.
Encargado U.O.C.

Diego Martinez
De la Sobera Hnos.

Silvano Franco
Kurosu & Cia

Pedro Fariña
Inpasa

MUNICIPALIDAD DE ITÁ - Unidad Operativa de Contrataciones

Resolución de la Intendencia Municipal, elevará su parecer y/o sugerencia de adjudicación a la que resulte la mejor oferta para la Institución. No existiendo otro punto que tratar, y siendo las ocho horas y treinta minutos se da por terminado este acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere lugar.----------

Diego Martinez
De la Sobera Hnos.

Silvio Franco
Kuaserbeasa

Pedro Tariña
Enpasa

Abog. Atilio Martín Aquino T.
Encargado U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE ITÁ - Unidad Operativa de Contrataciones